EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural	**ACTA DE PAGO N°1** **CONTRATO CONSULTORÍA** **N°CC-005-2025-CD**	Alcaldía de El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, diciembre de 2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA
N°CC-002-2025-CD

CERTIFICA:

Que la empresa MATTUR S.A.S, identificada con NIT. 901205192-5, Representada Legalmente por la señora MANUELA DUQUE GOMEZ con cédula de ciudadanía N°1.000.100.231, quien actúa como El Contratista, cumple con sus obligaciones con relación a la ejecución del Contrato de Consultoría N°CC-002-2025-CD cuyo objeto es *"CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE COMPRENDE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPANSIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA".*

Esta constancia se expide para efectos del Pago N°1, verificada y aprobada, periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 31 de octubre de 2025; según factura de venta No.FE247 del 26 de noviembre de 2025 por un valor de Sesenta y siete millones ciento noventa mil ochocientos treinta y ocho pesos con treinta y un centavos M/L ($67.190.838,31), valor de factura con IVA incluida, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°190 del 05 de septiembre de 2025, y certificado de Registro Presupuestal N°206 del 18 de septiembre de 2025.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, ARL, parafiscales; para el periodo que se está certificando el pago.

VALERIA HENDOYA ARIAS
Supervisora Técnica Contrato de Obra Pública
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – Edur